

## Datos Generales

Gaceta N°:	19958
Fecha de la Gaceta:	19/12/1983
Norma:	LEY
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	15/12/1983
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY 20 DE 1980.
Comentario:	Por medio de la presente norma, se reforma de manera la Ley 20 de 9 de julio de 1980, en sus artículos 1, 2 y 3, que hacen referencia al sistema de interés preferencial, específicamente de los intereses y préstamos que se realicen y la finalidad de los mismos. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, INTERESES, LEY, PRESTAMO, SECTOR AGROPECUARIO, TASA DE INTERES, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IMPUESTOS
INTERESES
LEY
PRESTAMO
SECTOR AGROPECUARIO
TASA DE INTERES

## Referencias

LEY 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	36	08/11/1984	20187	19/10/1984	DEROGADO	El Artículo 4 de esta Ley fue derogado por la Ley

LEY 28

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	20	09/07/1980	19117	22/07/1980	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó los Artículos 1, 2 y 9 de la Ley número 20 de 9 de julio de 1980.

## Jurisprudencia Constitucional

---